



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 440 -2021-MPCH

San Juan de la Frontera de los Chachapoyas, **18 NOV. 2021**

VISTO:

El Informe N° 000648-2021-MPCH/GIGESI de fecha 18 de noviembre de 2021 (con Registro N° 2131671) y proveído de Gerencia de Gerencia Municipal de fecha 18 de noviembre de 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Chachapoyas es un órgano de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, conforme lo dispone el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; adoptando para su administración una estructura gerencial, sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión y control concurrente, proveyendo la adecuada prestación de los servicios públicos locales, como el desarrollo integral, sostenible y armónico de su jurisdicción;

Que, con Resolución Directoral N° 091-2021-TP/DE de fecha 13 de julio de 2021, se resuelve la Aprobación de la Guía Técnica para el desarrollo de las actividades de intervención inmediata (AII), en el marco de los convenios suscritos con los Organismos Ejecutores, aplicable a la modalidad de intervención 2: Por emergencias o desastres naturales, en atención al Decreto Supremo N° 125-2021-EF;

Que, mediante Informe N° 000648-2021-MPCH/GIGESI de fecha 18 de noviembre de 2021, el Gerente de Infraestructura y Gestión de Inversiones solicita que, a fin de garantizar el cumplimiento de actividades en marco del Convenio entre la Municipalidad Provincial de Chachapoyas y TRABAJA PERÚ, solicito designar al Ing. Wincler Torrejón Chávez, Jefe de Operaciones del Instituto Vial Provincial de la entidad, como INSPECTOR de la Actividad de Intervención Inmediata: "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS N° 379 MUNDO MÁGICO, N° 403 SAN CARLOS DE MURCIA Y N° 18255 LEONCIO PRADO, DE LA LOCALIDAD DE CHACHAPOYAS - DISTRITO DE CHACHAPOYAS - PROVINCIA DE CHACHAPOYAS - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS", con vigencia a partir de la fecha. Por lo que, requiere la formalización de dicha designación mediante acto resolutivo;

Que, con proveído de la Gerencia Municipal de fecha 18 de noviembre de 2021, se deriva a la Oficina General de Asesoría Jurídica para proyectar acto resolutivo designado al inspector de la citada actividad;

En uso de las atribuciones que le otorga la Constitución Política del Perú, el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR al Ing. Wincler Torrejón Chávez, con DNI N° 43089798, CIP: 267953, Jefe de Operaciones del Instituto Vial Provincial como **INSPECTOR** de la Actividad de Intervención Inmediata: "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS N° 379 MUNDO MÁGICO,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 440 -2021-MPCH

N° 403 SAN CARLOS DE MURCIA Y N° 18255 LEONCIO PRADO, DE LA LOCALIDAD DE CHACHAPOYAS - DISTRITO DE CHACHAPOYAS - PROVINCIA DE CHACHAPOYAS - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS", por las razones expuestas en la parte considerativa.

ARTÍCULO SEGUNDO. - RECOMENDAR al inspector designado el cumplimiento de la Resolución Directoral N° 091-2021-TP/DE de fecha 13 de julio de 2021 y norma exigible por el programa TRABAJA PERÚ.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR la presente Resolución al personal designado, Gerencia de Infraestructura y Gestión de Inversiones y demás dependencias orgánicas de la entidad que tengan injerencia en el cumplimiento del presente acto resolutivo, para los fines de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

VICTOR RAUL CILLODI PUERTA
Alcalde

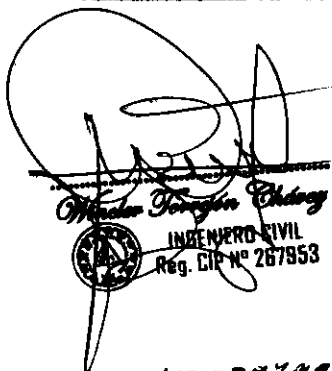


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE CHACHAPOYAS
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
Y GESTIÓN DE INVERSIONES

18 NOV. 2021

RECIBIDO

HORA 4:18 FOLIOS 02 FIRMA


Michel Toranzo Chiray
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 267953

DNI: 43009798

19/11/21.

4:30 PM.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS



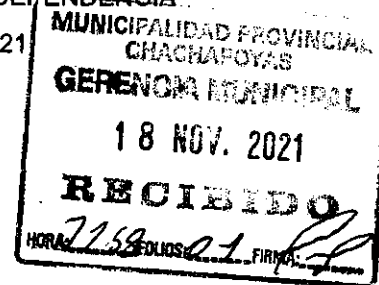
Firmado digitalmente por :
SALAZAR ARCE Jhon Perce FAU
20168007168 soft
GERENTE
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/11/2021 12:53:29-0500

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DE INVERSIONES
AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA

Chachapoyas, jueves 18 de noviembre del 2021

INFORME 000648-2021-MPCH/GIGESI [2131671.001]

EGUER MAS MAS
GERENTE MUNICIPAL
GERENCIA MUNICIPAL



ASUNTO : SOLICITA DESIGNACIÓN DE INSPECTOR DE AII

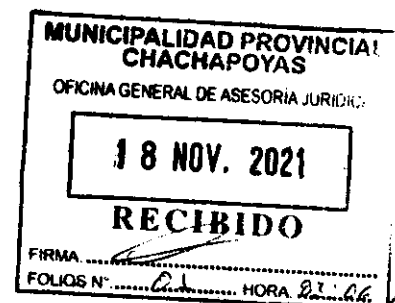
REFERENCIA: CONVENIO DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN
INMEDIATA N° 30-0003-AII-17

Por el presente me dirijo a usted para informarle que, a fin de garantizar el cumplimiento de actividades en marco del Convenio entre la Municipalidad Provincial de Chachapoyas y TRABAJO PERÚ, solicito designar al ING. WINCLER TORREJÓN CHÁVEZ, Jefe de Operaciones del Instituto Vial Provincial de esta entidad, como INSPECTOR de la Actividad de Intervención Inmediata: "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS N° 379 MUNDO MÁGICO, N° 403 SAN CARLOS DE MURCIA Y N° 18255 LEONCIO PRADO, DE LA LOCALIDAD DE CHACHAPOYAS - DISTRITO DE CHACHAPOYAS - PROVINCIA DE CHACHAPOYAS - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS", con vigencia a partir de la fecha.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y fines consiguientes.
Atentamente,

JPSA/GIGESI.
Rcto/

Firmado Digitalmente por:
SALAZAR ARCE JHON PERCI
GERENTE



GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DE INVERSIONES

Su autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web:

<http://tramite.munichachapoyas.gob.pe/sisadmin/valida/gestdoc/index.php>

Código de Validación: 20168007168e2021a2131671.001cdf_2132417

